



Convocatoria de
Ayudas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes
Curso académico 2019/20

Becas financiadas con la colaboración del Gobierno de Aragón

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la base 11 de la Resolución de 01 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan ayudas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes, que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, que cursen estudios oficiales de Grado o de Máster universitario durante el curso 2019-2020, la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2019,

ha acordado lo siguiente:

Publicar la propuesta de resolución en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza. Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos con indicación, en su caso, de las causas de denegación.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Expte.	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13062	Aguirre Campoverde, María De Los	Denegar	
12995	Blanco Velasco, Bianey Alexandra	Denegar	
12975	Castaño Medina, Manuela	Denegar	
12925	Cherkaoui, Nasma	Denegar	
12947	Correa Forero, Isleny	Denegar	
12994	Diallo Manga, Gaspar Mbara	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
12997	Esteban Sabadell, Luisa Asunción	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
12948	Fatine, Rzal	Denegar	
12996	Gartiser Enzema, Carlyne	Denegar	
12922	Gómez Freitez, Francisco Javier	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13064	Legnia Ortega, Ariana	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
12949	Liu, Fenfen	Denegar	
12950	Maldonado Guaje, Aura María	Denegar	

- pág. 1 -

unizar.es

Universidad de Zaragoza / Sección de Becas / Calle Pedro Cerbuna, 12 – Edif. Servicios Centrales, planta baja / 50009 Zaragoza
Teléfono 976761046 / Email: becas@unizar.es

CSV: 85e880c60712d028723b9a4ab0696f46	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios	12/12/2019 16:59:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/85e880c60712d028723b9a4ab0696f46>

Número: 2019000005704

Fecha: 13-12-2019

Expt	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
12918	Malymon, Yana	Denegar	
12926	Nguia Maquina Okomo, Balduino	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
12951	Ondo Miko Nzang, Maximo Pedro	Denegar	
12952	Patiño Duque, Jhon Fredy	Denegar	
12953	Ramos Rebatta, Nathalie Solange	Denegar	
12928	Rujano Narvaez, Oriana Alejandra	Denegar	
13063	Serrano Peñuñuri, Gustavo Alejandro	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
12927	Siles Mayorga, Gerardo Francisco	Denegar	
12954	Tapia Vera, Rodrigo	Denegar	
12955	Tórrez Ramírez, Luis Eduardo	Denegar	
12956	Yaulema Ocaña, Mary Alexandra	Denegar	
12973	Zas, Guadalupe Rocio	Denegar	

Zaragoza, a fecha de firma
La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios
Ángela R. Alcalá Arellano
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



85e880c60712d028723b9a4ab0696f46

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85e880c60712d028723b9a4ab0696f46>

CSV: 85e880c60712d028723b9a4ab0696f46	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios	12/12/2019 16:59:00	